

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
12 de noviembre de 2020

GG-436-2020

Señores
PREMIUM & CO, S.R.L.
Santo Domingo Oeste, Rep. Dom.

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de **COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2020-0065**, correspondiente a la **“ADQUISICIÓN DE GRASAS, ACEITES, ANTICORROSIVOS Y MATERIALES DIVERSOS”**, **SEGUNDA CONVOCATORIA**, mediante la presente tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un monto de **SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$7,522.50)**, conforme se indica a continuación:

ITEM	CÓDIGO	PREMIUM & CO, S.R.L.	OFERTA SUPLIDOR					TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS CALENDARIOS)	RESULTADO TÉCNICO
		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) RD\$	PRECIO UNITARIO (CON ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$		
4	1003642	AGUA DESTILADA	G/L	75	85.00	100.30	7,522.50	7	CUMPLE
							TOTAL	7,522.50	

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, les estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Saludan atentamente a ustedes,

EDENORTE DOMINICANA, S.A.


Andrés Corsinio Cueto Rosario
Gerente General

